

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### REGISTRADO BAJO CDCIC-031/22

Correspondiente al Expe. N° 0576/22

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2022

#### **VISTO:**

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Paola M. Evangelista (Leg. 12664\*Cargo de Planta 27028965) en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Requerimientos de Sistemas" (Cód. 7911) a partir del 01 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022 resolvió aprobar dicho bloqueo;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (**Cargo de Planta 27028965**), con motivo de la licencia sin goce de haberes de la **Lic. Paola Mariel EVANGELISTA (Leg. 12664)**, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------